



"Ciudad Bolívar una localidad para la convivencia, con oportunidades y mejor para todos".

Bogotá,

Señor
BERLID SALAS CRUZ
caminosdelavida@hotmail.com

ASUNTO: RESPUESTA RADICADO No. 2017460005521-2. RENDICION DE CUENTAS.

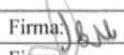
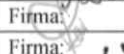
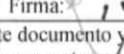
Respetado Señor:

Por medio del presente me permito informarle que:

1. Para realizar la liquidación de un contrato de obra, es necesario que el contratista haya hecho entrega de las obras a la comunidad, posteriormente la interventoría recibe las obras a satisfacción y por último la Alcaldía liquida el contrato y realiza el último pago, el cual es equivalente al 10% del valor total del contrato.
2. En lo relacionado al parque, la Alcaldía Local adelantará la formulación de proyectos de inversión realizando el proceso de preselección y priorización para los proyectos del 2017, para lo cual se tendrá en cuenta los proyectos inscritos en el banco de programas y proyectos a través de la ficha de iniciativas comunitarias y la disposición presupuestal prevista para tal fin.
3. Por lo anterior, es necesario que la comunidad realice la inscripción de la ficha de iniciativas comunitarias en el banco de programas y proyectos, de tal manera que su solicitud pueda ser tenida en cuenta en la preselección de los proyectos a ejecutar durante el desarrollo del plan de desarrollo local "Ciudad Bolívar una Localidad para la convivencia, con oportunidades y mejor para todos" 2017-2020.
4. Por último, le informo que lo relacionado a la iluminación del parque, se dio traslado su petición a la Empresa de Energía Codensa bajo radicado No. 20176920135921, para que de tramité a su solicitud.

Atentamente,


RAY G. VANEGAS HERRERA
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E)

Proyectó: Julieth Alexandra Bulla M	Firma: 	Fecha: 17/05/2017
Reviso: Ing. Pablo Gómez- Área de Infraestructura	Firma: 	Fecha: 17/05/2017
Reviso/Aprobó: Yasmína Araujo	Firma: 	Fecha:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Despacho de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20176920133611
Fecha: 17-05-2017



"Ciudad Bolívar una localidad para la convivencia, con oportunidades y mejor para todos".

Carrera 73 No. 59-12 Sur
Código Postal: 111921
Tel. 7799280 / 7829955
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co





Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20176920135921

Fecha: 18-05-2017



"Ciudad Bolívar una localidad para la convivencia, con oportunidades y mejor para todos".

Bogotá,

Señores

CODENSA

Carrera 13A No. 93-66

Bogotá, D.C.

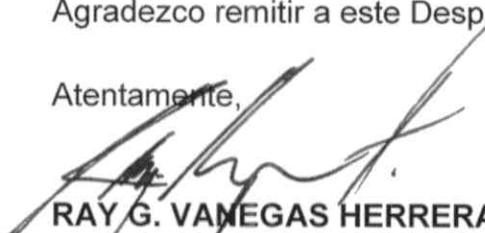
ASUNTO: REMISION RADICADO No. 2017691005521-2

Respetados Señores:

En aras de dar trámite a la solicitud presentada por el señor BERLID SALAS CRUZ, quien solicita iluminación en la cancha del parque Casagrande, remito en (1) folio el radicado de la referencia, para que dentro del marco de sus competencias se brinde respuesta a la comunidad relacionada con las acciones que se pueden ejercer para atender su requerimiento.

Agradezco remitir a este Despacho copia de la respuesta dada al peticionario.

Atentamente,



RAY G. VANEGAS HERRERA
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E)

Anexo lo enunciado en un (01) folio.

Proyectó: Julieth Alexandra Bulla M	Firma:	Fecha: 17/05/2017
Revisó: Ing. Pablo Gómez- Área de Infraestructura	Firma:	Fecha: 17/05/2017
Revisó/Aprobó: Yasmina Araujo	Firma:	Fecha:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Despacho de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar		



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20176920133611

Fecha: 17-05-2017



"Ciudad Bolívar una localidad para la convivencia, con oportunidades y mejor para todos".

Bogotá,

Señor

BERLID SALAS CRUZ

caminosdelavida@hotmail.com

ASUNTO: RESPUESTA RADICADO No. 2017460005521-2. RENDICION DE CUENTAS.

Respetado Señor:

Por medio del presente me permito informarle que:

1. Para realizar la liquidación de un contrato de obra, es necesario que el contratista haya hecho entrega de las obras a la comunidad, posteriormente la interventoría recibe las obras a satisfacción y por último la Alcaldía liquida el contrato y realiza el último pago, el cual es equivalente al 10% del valor total del contrato.
2. En lo relacionado al parque, la Alcaldía Local adelantará la formulación de proyectos de inversión realizando el proceso de preselección y priorización para los proyectos del 2017, para lo cual se tendrá en cuenta los proyectos inscritos en el banco de programas y proyectos a través de la ficha EBI y la disposición presupuestal prevista para tal fin.
3. Por lo anterior, es necesario que la comunidad realice la inscripción de la ficha EBI en el banco de programas y proyectos, de tal manera que su solicitud pueda ser tenida en cuenta en la preselección de los proyectos a ejecutar durante el desarrollo del plan de desarrollo local "Ciudad Bolívar una Localidad para la convivencia, con oportunidades y mejor para todos" 2017-2020.
4. Por último, le informo que lo relacionado a la iluminación del parque debe ser tramitado directamente en CODENSA.

Atentamente,

RAY G. VANEGAS HERRERA

Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E)

Proyectó: Julieth Alexandra Bulla M	Firma: JB	Fecha: 17/05/2017
Revisó: Ing. Pablo Gómez- Área de Infraestructura	Firma: JB	Fecha: 17/05/2017
Revisó/Aprobó: Yasmina Araujo	Firma:	Fecha:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Despacho de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar		



04

FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	
Lugar:	Rodrigo Largo Bonilla Ciudad B
Fecha:	Abril 29 de 2017
Nombre Completo:	Berlold Saldá Cruz
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	JAC y Mesa Técnica Altas de la Estación
Correo Electrónico:	jicunzas de la vida@hotmail.com
Número de Teléfono:	318388 1088 7193204 7770527

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

- de que manera usted señor Alcalde hace veedurías a las obras de Mayoría Vial que están interviniendo el contratista la termina y nunca son entregadas a la comunidad
- que pasa con la cancha de Casagruete en el terreno que hemos denunciado zona de inseguridad y que se puede mejorar con el arreglo de la cancha que ya tiene la comunidad y que lo que pedimos es iluminación y arreglo